



La traducción en Cuba

Una experiencia inolvidable

por Astrid Wenzel

En el marco de la visita que la vicepresidenta del CTPCBA hizo a Cuba, becada por la Unión Latina, para realizar un curso sobre redacción técnica, se llevó a cabo la visita a la sede del ESTI.



A una cordial e informativa presentación del SIIT Virtual este último mes de mayo, en la sede de Unión Latina de La Habana, siguió una visita a la sede del ESTI, el Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes de Cuba. Apenas quince minutos de recorrido en uno de los vehículos oficiales del Equipo nos separaban de una casona en el barrio residencial del Vedado, uno de los más bellos de La Habana. Allí intercambiamos saludos y materiales, y mantuvimos una buena hora de charla amena con nuestros colegas cubanos, en la que surgieron distintos aspectos de su realidad profesional

Presentación del SIIT virtual en Cuba (La Habana).

Enrique Montoto Cruz, el Director del ESTI, se presenta como traductor e intérprete de coreano. Es graduado de la Universidad de la República Popular Democrática de Corea. Además es traductor de inglés, graduado en la Universidad de la Habana. Lleva 25 años en el ESTI y casi tres años en el cargo de Director. La Lic. Gisela Odio Zamora es la actual presidenta de AC-TI, Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes. En su actividad profesional es intérprete simultánea de idioma árabe y es graduada de humanidades en la Universidad de Damasco. También trabaja con el francés y el inglés en traducciones escritas. Posee 20 años de experiencia profesional y lleva la misma cantidad de años en el ESTI.

—Como te decía, -comenta Enrique Montoto Cruz-, el ESTI es una empresa de servicios de traducción que en octubre cumplirá 28 años. Durante todo este tiempo hemos tenido un papel protagónico, tanto en prestar servicios como en terminar la formación de los traductores y los intérpretes de Cuba. La Facultad de Lenguas Extranjeras en su momento, o las Facultades de Lenguas Extranjeras en este momento (porque ahora ya son varias), no terminan el proceso de formación práctica del traductor, de la calidad requerida por el mercado.

Por ello, el Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes pasó a ser una escuela, aunque no de carácter académico. El que pasa por aquí lo considera y lo seguirá considerando una escuela.

—¿La formación es siempre para graduados?

—La misión del ESTI no es formar traductores, pero como su razón de ser es ofrecer servicios profesionales de traducción e interpretación, comprende que una parte importante de su trabajo es la formación. Hace cuatro años ya que recibimos estudiantes de las Facultades de Lenguas Extranjeras. Primero pasan entre tres y seis meses en un proceso de preparación para poder enfrentar el trabajo que tendrán que hacer después. Sabemos qué le falta a la Universidad, ya que los profesionales de nuestro Equipo son docentes de la Universidad. Conocemos bastante bien a los graduados y por ende a quiénes tienen más habilidad para la interpretación y a quiénes más para la traducción.

Durante ese período, los vamos entrenando en las habilidades que les puedan faltar. Eso es lo llamamos "escuela". Por otra parte, nuestra forma de procesar las traducciones, su revisión, el nivel, la forma en que van asumiendo diferentes tipos de traducción, es también un proceso de formación. Los traductores pueden llegar a la categoría de revisor en traducción.

Y en interpretación sucede lo mismo. Empiezas como consecutivo (nosotros le llamamos bilateral). Se comienza con la consecutiva y una vez avanzado, lo incorporamos a la simultánea.

Nos consideramos "escuela" porque el mismo proceso de trabajo de prestación de servicios se convierte en un proceso de formación. Tenemos en este momento 17 idiomas.

La traducción en Cuba

Hay más demanda de inglés, francés, alemán, italiano y portugués, en ese orden. Por ejemplo el alemán tiene demanda en parte por las relaciones históricas con Alemania, con la ex República Democrática de Alemania y también por el interés actual de Alemania en Cuba: muchas inversiones, muchas empresas, mucho turismo.

—*¿En materia de interpretación, la distribución de lenguas es la misma que para traducción?*

—En interpretación simultánea, se utilizan el inglés, el francés, el portugués y recién después el italiano y el alemán. Incluso hay ruso y árabe a veces. El árabe está presente en los Congresos Internacionales, por ejemplo de las Naciones Unidas, cuando es uno de los idiomas oficiales.

En cuanto al alemán, como se lo utiliza en relaciones comerciales, hay más encuentros ocasionales entre comerciantes cubanos y alemanes. En este caso se requiere traducción simultánea en idiomas alemán y español.

—*¿No interpretan de ida y vuelta, como nosotros en Argentina?*

—A veces, depende del lugar, de la instalación y del tema del congreso, de la conferencia, si es un tema fácil y de las disponibilidades de realización.

—*¿Cómo es el mercado de las traducciones?*

—Es muy variado. Va desde documentos de carácter estatal, político, hasta documentos de tipo legal. Hasta ahora el ESTI es la institución reconocida. Y el Ministerio de Relaciones Exteriores es el que reconoce las firmas.

—*¿Ustedes legalizan documentos?*

—Legalizamos el documento, comenta Gisela. Yo no soy traductora jurada, pero además, como soy trabajadora del ESTI, hago mi traducción y la institución lo certifica.

—*¿Pero hay traductores jurados también?*

—No como tales. Los traductores del ESTI, no todos, los que tenemos capacidad para hacerlo, podríamos considerarnos traductores jurados por estar aquí. Pero es el ESTI quien nos certifica. Y en lo que respecta a la administración de firmas, viene el cliente, solicita la traducción de un documento legal determinado, se designa al traductor que lo va a traducir (tarea que le corresponde al jefe de departamento de la lengua respectiva), según el tipo de documento y la capacidad que tenga el traductor. Sólo un reducido grupo de personas tienen las firmas reconocidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La traducción incluye la legalización y no representa un cargo adicional para el cliente.

—*¿Y cuántos traductores comprende el ESTI, el grupo que ustedes llaman "reducido"?*

—No tengo la cifra exacta, pero ahora somos 231 trabajadores y 176 traductores e intérpretes. Yo diría que el 60% está capacitado para hacer este tipo de traducción y realmente hay suficiente trabajo, diría que sobra.

—*Hablemos de la capacitación en el ESTI.*

—Esa es una de las otras actividades que se suman al carácter de escuela del ESTI. Aquí, las facultades forman en inglés, francés, alemán, ruso, italiano, en segunda lengua. El resto lo asumimos nosotros, -acota Enrique-.

—*¿Y qué hacen ustedes con los idiomas menos comunes?*

—Hay cursos de capacitación comunes a todos los idiomas. Pero ahora en septiembre, por ejemplo, estamos enviando a seis estudiantes a China para que estudien chino. El viaje es a cargo del ESTI. En estos momentos tenemos un traductor en Siria, que estudia árabe y otro en Vietnam, estudiando vietnamita.

—*¿Estos traductores mantienen una relación de dependencia con ustedes?*

—Sí, además es interés prioritario del centro mantener esas lenguas representadas. Para nosotros el tema de la formación es fundamental. Por una parte para los que son miembros del Equipo, y por la otra para los que están afuera, concluye Enrique.

—*¿Hay alguna otra entidad dedicada a la traducción?*

—También podemos citar a la ACTI, Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes, que es joven. Se podría decir que hace un año, que viene hablando de las funciones



Astrid Wenzel
con Enrique Montoto Cruz y Gisela Odio Zamora.



propias de una asociación, de estar actuando con el resto de los especialistas. En Cuba, la ley de asociaciones estipula, que cada asociación científica o profesional debe estar vinculada a un órgano estatal que se encargue de que esa organización cumpla los fines para los cuales fue creada. En este caso, la ACTI cumple estas funciones y su órgano de relación natural es el ESTI. No podría tener uno mejor.

Al principio tuvimos algunos problemas. La Asociación ya tiene siete años de existencia pero realmente comenzó a funcionar hace poco. Bueno, estamos tratando de acercarnos a lo que corresponde. La ACTI pertenecía originariamente a la Academia de Ciencias donde tenía poco que ver con la Academia de Ciencias. En 1994, esta situación, unida a otras dificultades como el período de crisis económica, la desintegración de los grupos de traductores en muchos órganos estatales y a otras cuestiones más, hizo que la actividad mermara bastante. Entonces, fue cambiado el órgano de relaciones obligatorio por ley y se generó la relación con el ESTI. Ya hace un año que estamos tratando de impulsar el trabajo de la Asociación. Todavía no alcanzamos la cifra de 500 traductores que tuvimos en el año de su fundación, en 1994, -puntualiza Gisela-

—*¿Qué función cumple la Asociación exactamente?*

—La función de la asociación, que hoy cuenta con cerca de 200 miembros, es llenar un espacio en cuanto a la representatividad del traductor-intérprete, y a elevar el prestigio de la profesión como tal en el país. No hacemos pedagogía, porque para eso está la universidad. Nos encontramos en un período de recuperación; estamos haciendo gestiones para formalizar nuestra integración a la FIT. Además acabamos de organizar un curso de actualización en Teoría de Traducción, que fue muy bueno. Tuvo una magnífica participación. Y ya tenemos planificado organizarlo de nuevo a principios del año próximo.

—*¿Editan algún boletín?*

—Teníamos un boletín que hacía el ESTI, que en adelante será cedido a ACTI. El Equipo aportará más dinero. El boletín ya tiene vida, se llama "Anónimo" y es parte de la realidad de la que hablábamos. El boletín debía servir para fomentar la relación entre los traductores, la preparación, la formación, para que tuvieran un espacio donde presentar sus trabajos. Pero el ESTI, en realidad, no está para eso, sobre todo porque tiene jurisdicción sobre sus trabajadores. Pero también hay otras personas, en otros lugares de Cuba. En provincias inclusive, tenemos en Santiago de Cuba una delegación que es nuestra forma estructurada de unidad básica. En Santiago hay una delegación de 55 miembros que tiende a aumentar. Estamos formando otra en Santo Espíritu, donde hay un tremendo entusiasmo. En Matanza también estamos trabajando, más bien recuperando algo que se había empezado y que había quedado más o menos trunco.

—*¿ESTI y ACTI comparten la sede?*

—Sí. Teníamos necesidad de ampliarnos y nos ofrecieron una casa que está muy lejos de aquí y no nos convenía. Entonces logramos que unos vecinos de la casa principal del Instituto se muden a esa casa que nos habían ofrecido y la casa que ocupaban nos quede a nosotros. Parte del nuevo edificio será utilizado para el proceso de formación, la preparación de estudiantes universitarios y del interior, que constantemente están pidiendo venir a la escuela del ESTI para entrenarse.

—*¿En lo que respecta a los honorarios, cuánto se le cobra a un cliente por una página de traducción de 350 palabras?*

—En traducción estamos cobrando 22 dólares la cuartilla, la página, que son más o menos 350 palabras, formato español. Con algún que otro recargo más... depende... Los documentos de tipo legal (certificado, partida de nacimiento, matrimonio) tienen precio fijo. Es por tipo de documento. De todos modos, yo creo que en algún momento, dentro de no mucho tiempo, va a ser interesante para nosotros recibir las experiencias de ustedes en el tema de la traducción jurada.

Una de las tareas que debe encarar la ACTI, no ahora pero si en un futuro previsible es proceder a la certificación de los traductores. Con el desarrollo económico que está teniendo el país, están apareciendo muchos 'traductores' y hay que cuidarse. El primer problema que tenemos es que no existe la figura del traductor jurado creada por ley. Tendremos que empezar por ahí, -enfatan los entrevistados-

—*¿Tienen biblioteca?*

—Sí. Tenemos un departamento de referencia y terminología, un departamento de procesamiento de textos que es el encargado de preparar la traducción final, hacer la composición electrónica si se va a entregar lista para imprenta. En el caso de las traducciones al español, se hace una revisión de la traducción, una revisión del español, sobre todo cuando son diferentes documentos para un mismo cliente.

—*¿Estarán entonces, interesados en integrar el Centro Regional para América Latina?*

—Pues mira, exactamente, en el Tercer Encuentro Iberoamericano de Traductores e Intérpretes que celebramos aquí a finales de febrero, uno de los asuntos del encuentro fue que la ACTI se encargara de promover la formación de la asociación regional.

Concluida la charla, realizamos un fugaz recorrido por las instalaciones. Visitamos la biblioteca, poblada de valiosos diccionarios de variadísimos idiomas. En cada elemento notamos el esfuerzo que se hace por mantener el fondo bibliográfico en buen estado, a pesar de cierta escasez de recursos. En el centro de referencia vimos varios ejemplares de la Revista del CTPCBA, sobre los escritorios, como material permanente de consulta. Y nos retiramos después de una despedida entrañable y de haber aprendido algo nuevo sobre una perspectiva diferente de ver a nuestra profesión.